

NOTAS DE COYUNTURA MIGRATORIA EN COSTA RICA

Nº 1, AÑO 2 • ENERO 2022

Proceso electoral
2022 y migraciones
en Costa Rica



NOTAS DE COYUNTURA MIGRATORIA EN COSTA RICA

Nº 1, AÑO 2 • ENERO 2022

Proceso electoral 2022 y migraciones en Costa Rica

Presentación

El primer domingo de febrero se llevarán a cabo las Elecciones Nacionales en Costa Rica, para elegir al presidente y a las y los 57 diputados para el período 2022-2026. Con la publicación del “Reglamento para el ejercicio del voto en el extranjero” en el año 2013, se habilitó la posibilidad para que las personas costarricenses residentes fuera del país pudieran ejercer el derecho al voto.

El país se precia de ser una de las democracias más longevas de América Latina y el Caribe y las elecciones son un acontecimiento central de la vida democrática. El proceso electoral puede ser interpretado como uno de los ejercicios que, por excelencia, favorecen la participación de la ciudadanía costarricense, aunque, el marcado abstencionismo visto en las últimas elecciones nacionales puede poner en entredicho la efectividad de tal participación.

Costa Rica es ampliamente conocido como país receptor de población inmigrante y solicitante de refugio, es también un país de origen de personas migrantes, que tienen como destino principal los Estados Unidos de Norteamérica. En este Boletín de Notas de Coyuntura Migratoria nos interesa analizar la participación de la diáspora costarricense en las Elecciones Nacionales del 2022, así como de la población extranjera que se ha naturalizado en el país.

Para ello, responderemos a las siguientes preguntas ¿Cuál es la cantidad de personas costarricenses inscritas en el padrón electoral que viven en el extranjero? ¿Qué peso tiene el electorado naturalizado en el país en el actual proceso electoral? Estos datos serán contrastados con las cifras de la población costarricense que vive en el extranjero, específicamente en los Estados Unidos de Norteamérica, principal país de destino, así como de los datos de la población extranjera residente en Costa Rica.

Un aspecto que requiere un análisis posterior y complementario, es la ausencia de referencias al tema migratorio en los debates presidenciales llevados a cabo y en los planes de gobierno que presentan los diferentes partidos políticos participantes.

En particular, el presente documento, busca contribuir a explorar un aspecto poco estudiado en Costa Rica y que tiene que ver con los procesos electorales y las migraciones.

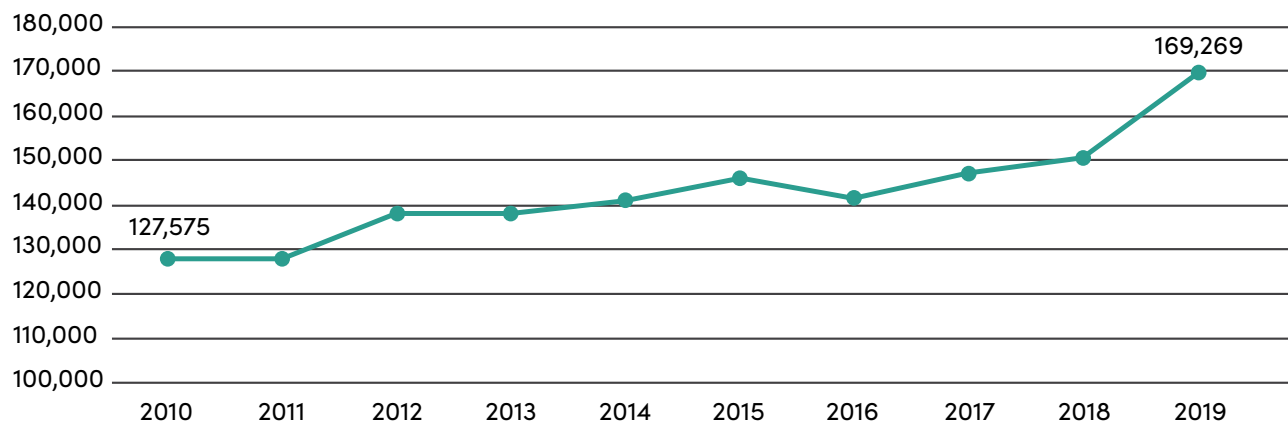
LO QUE DICEN LOS DATOS

Interesa conocer la cantidad de personas costarricenses que residen en el exterior y que están inscritas en el padrón electoral. De acuerdo con los datos del Boletín Estadístico 2021 del Tribunal Supremo de Elecciones, al 30 de septiembre del año 2021 el padrón de personas costarricenses inscritas en el extranjero era de 49,298 personas, de las cuales 25,305 eran hombres (51.3%) y 23,993 eran mujeres (48.7%). La gran mayoría de las connacionales empadronadas están en los Estados Unidos: 34,997 (70.7%); siguiéndole de lejos Canadá con 1,467 (3.4%) y; España con 1,314 (2.7%) (TSE 2021, 14). Esto implica un aumento substancial con respecto a las elecciones llevadas a cabo en el año 2018: la cantidad de personas costarricenses inscritas para votar en el extranjero fue de 31,864 personas, de las que, el 70.2% vivía en los Estados Unidos.

De acuerdo con los registros de la American Community Survey de la Oficina del Censo de EEUU, en el 2019, había 169,269 costarricenses en ese país (Figura 1).

● FIGURA 1.

Estados Unidos: población costarricense registrada por la American Community Survey (2010-2019)



Fuente: elaboración propia con datos de la American Community Survey (ACS).

Buena parte de esta población emigrante costarricense envía remesas familiares, que son de importancia para muchos hogares. De acuerdo con los datos del Banco Central de Costa Rica, durante el año 2020, la cantidad total de remesas familiares que llegaron fue cercana a los \$ 500 millones, superando ampliamente las divisas que generaron las exportaciones de café (\$ 326 millones), producto de histórica importancia en el país.

Como porcentaje del PIB, las remesas familiares que llegan a Costa Rica no tienen el peso relativo (alrededor del 1%), que tienen en las economías de otros países de la región, como es el caso de Honduras y El Salvador en donde superan el 20% del PIB.

● TABLA 1.

Costa Rica: Producto Interno Bruto (PIB) Remesas familiares en millones de dólares y porcentaje del PIB (2010-2020)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PIB	37.268,6	38.873,8	40.738,6	41.662,9	43.127,5	44.693,8	46.591,5	48.390,0	49.677,4	50.712,6	\$48.633,4
Remesas familiares	\$505,5	\$487,1	\$526,8	\$727,2	\$684,5	\$517,5	\$514,8	\$537,2	\$499,1	\$518,7	\$495,2
Remesas como % del PIB	1,4	1,3	1,3	1,7	1,6	1,2	1,1	1,1	1,0	1,0	1,0

Fuente: elaboración propia con datos del Banco Central de Costa Rica.

Por otro lado, ¿qué peso tiene el electorado naturalizado en el país en el actual proceso electoral? De acuerdo con los datos del Boletín Estadístico 2021 del Tribunal Supremo de Elecciones, al 30 de septiembre del año 2021, el electorado naturalizado (nacionalizado), alcanzaba la cifra de 79,792 personas (18,124 personas más que en el año 2018). Un dato significativo es que, el 56.6% de ellas son mujeres y el 43.4% son hombres (TSE 2021, 15).

Al revisar la nacionalidad de las personas que se han naturalizado y que están habilitadas para votar, encontramos que los principales países de origen son Nicaragua (53.1%); Colombia (13.1%) y; El Salvador (5.8%). Cabe destacar que, al año 2020, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, habitaban en el país un total de 425,224 personas extranjeras, de las cuales el 80.2% habían nacido en Nicaragua.

ANÁLISIS DE LOS DATOS

Para el presente proceso electoral se encuentran empadronadas un total de 49,298 personas en el extranjero. En los Estados Unidos, casi una de cada cinco personas costarricenses está habilitada para participar y votar. Esta proporción es alta si se le compara con los datos de otros países de la región.

Por ejemplo, México, país de larga historia migratoria y diáspora numerosa, habilitó el voto en el exterior durante el proceso electoral del año 2005 (varios años antes que Costa Rica). Según el Instituto Nacional Electoral (INE) de México para el proceso electoral 2018, se empadronaron un total de 181,873 personas mexicanas en el extranjero de las cuales 152,797 vivían en los Estados Unidos de Norteamérica (INE 2018, 3). Al comparar estos datos con las cifras de población mexicana residente en ese país al año 2018 que ofrece la American Community Survey, solo el 0.4% de personas mexicanas en ese país tuvieron la posibilidad de votar en las elecciones federales. Al comparar estos datos con los que ofrece el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, se observa una mayor proporción de personas costarricenses en el exterior con la posibilidad de ejercer este derecho político.

Por otra parte, en Costa Rica, durante las elecciones generales del año 2018, hubo al menos dos diputados por la provincia de San José que llegaron a la Asamblea Legislativa con cantidades de votos cercanas a la cantidad de costarricenses empadronados en el extranjero (Frente Amplio con 37,278 votos y Partido Integración Nacional con 51,779 votos)¹. De manera ilustrativa ello sugeriría que, el voto costarricense en el exterior, tendría la capacidad, en números, de colocar al menos a una persona diputada tomando en cuenta la cantidad total de votos que pueden alcanzar.

¿Qué sucede con la población extranjera naturalizada en Costa Rica? Un primer dato llamativo es el hecho que casi seis de cada diez personas naturalizadas son mujeres. Ello podría sugerir un mayor esfuerzo de parte de ellas para establecerse de manera permanente en el país. En el caso de las mujeres extranjeras que han tenido hijos o hijas en el país, la maternidad puede ser un aspecto que favorezca una mayor propensión a la naturalización tomando como base los arraigos que se van construyendo.

Un segundo dato de interés es que, el 53% de todas las personas naturalizadas son de nacionalidad nicaragüense, proporción que está muy por debajo de su incidencia en el total de la población migrante. Acá también se observa una mayor feminización de la naturalización: el 61% corresponde a mujeres. En total hay más de 79,792 personas naturalizadas en Costa Rica que pueden ejercer el derecho a votar, cifra mayor a la de las personas costarricenses que lo pueden hacer en el extranjero. Con excepción de las naturalizadas, las personas extranjeras que viven en Costa Rica no pueden votar en ningún proceso electoral.

Es necesario tener presente que a las autoridades que se elijan en estas elecciones, les corresponderá actualizar la Política Migratoria Integral para Costa Rica (2013-2023). Los desafíos de la próxima política migratoria son variados, entre estos: buscar una mejor integración sociolaboral de las personas migrantes; fortalecer los mecanismos de protección humanitaria en el país; sentar las

¹ Tribunal Supremo de Elecciones. Atlas Electoral, <http://atlaselectoral.tse.go.cr/diputacion/2018/area>

bases para una amplia reforma a la Ley General de Migración y Extranjería. Se puede ir también un poco más allá y empezar a discutir el reconocimiento del derecho a la participación política de estas poblaciones.

En el contexto de América Latina y el Caribe, el ejemplo argentino es positivamente ilustrativo. En el año 2018, se aprobó el Código Electoral de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, que permite que las personas extranjeras mayores de 16 años y domiciliadas en dicha ciudad puedan ser electores -a nivel local- en tanto cumplan con algunos requisitos (Anexo I, Código Electoral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ley 6031, Arts. 9 y 10). El reconocimiento de este derecho político a las personas extranjeras en la Ciudad de Buenos Aires, es una buena práctica que se podría considerar en Costa Rica. Esto podría contribuir a generar un mayor sentido de pertenencia por parte de la comunidad inmigrante y refugiada en el país, al tiempo que, las involucra directamente en la elección de las autoridades en el plano local, que es el primer nivel de gobierno al que tiene acceso toda la población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Poder Legislativo de la Ciudad de Buenos Aires. «Código Electoral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ley 6031.» 2018. <https://elecciones2021.defensoria.org.ar/>.

INE. «Informe final de actividades del Plan Integral de Trabajo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018.» 2018. <https://votoextranjero.mx/web/vmre/historico>.

República, Gobierno de la. «Reglamento para el ejercicio del voto en el extranjero Número 4-2013.» 2013. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=74782&nValor3=92459&strTipM=TC.

TSE. «Boletín Estadístico 2021.» 2021. <https://www.tse.go.cr/boletines.htm>.

NOTAS DE COYUNTURA MIGRATORIA EN COSTA RICA

Nº 1, AÑO 2 • ENERO 2022

Proceso electoral 2022 y
migraciones en Costa Rica

ELABORADO POR:

Koen Voorend

Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad de Costa Rica

 koen.voorend@ucr.ac.cr

Gustavo Gatica López

Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo
Universidad Estatal a Distancia

 ggatica@uned.ac.cr

DIAGRAMACIÓN:

Andrés Artavia T.

Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad de Costa Rica

ISSN: 2215-6690